



Madrid, 4 de mayo de 2016

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto consolidado de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, CODERE, S.A. comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Apreciado error en el texto del Hecho Relevante número 238.057, de fecha 29 de abril de 2016 relativo a la finalización de la restructuración, se formaliza el presente a efectos de su corrección:

Primero:

En el Punto Cuarto del citado Hecho Relevante (“Obtención de nuevos fondos”) donde dice:

“b) nuevos bonos senior privados por importe de 218.940.000 Dólares Americanos (siendo el equivalente en Dólares Americanos a 200.000.000 de Euros), emitidos por New Codere Finance (los "Nuevos Bonos Senior Privados"). Los Nuevos Bonos Senior Privados fueron suscritos en efectivo directamente por los Acreedores del Scheme y las Entidades Aseguradoras que se describen a continuación. Los Nuevos Bonos Senior Privados tienen un vencimiento de 5 años desde su emisión y devengan un tipo de interés del 7% anual en efectivo. Los Nuevos Bonos Senior Privados son considerados como deuda senior con respecto a los Nuevos Bonos. Las obligaciones bajo los Nuevos Bonos Senior Privados están garantizadas por garantías personales y reales otorgadas por compañías del grupo Codere.”

Debe decir:

*“b) nuevos bonos senior privados por importe de 218.940.000 Dólares Americanos (siendo el equivalente en Dólares Americanos a 200.000.000 de Euros), emitidos por New Codere Finance (los "Nuevos Bonos Senior Privados"). Los Nuevos Bonos Senior Privados fueron suscritos en efectivo directamente por los Acreedores del Scheme y las Entidades Aseguradoras que se describen a continuación. Los Nuevos Bonos Senior Privados tienen un vencimiento de 5 años desde su emisión y devengan un tipo de interés **equivalente al Libor (con un mínimo del 1%) más el 7% anual en efectivo**. Los Nuevos Bonos Senior Privados son considerados como deuda senior con respecto a los Nuevos Bonos. Las obligaciones bajo los Nuevos Bonos Senior Privados están garantizadas por garantías personales y reales otorgadas por compañías del grupo Codere”.*



Segundo: En el Punto Sexto del citado Hecho Relevante (“Emisión de nuevas acciones y redistribución de las acciones de Codere”) donde dice:

“De acuerdo con la Reestructuración, Codere emitió 2.474.678.091 acciones nuevas con prima de emisión, cada una de ellas con un valor nominal de 20 céntimos de euro (las "Acciones de Codere"), tal y como se informó con fecha 6 de diciembre de 2016 mediante el Hecho Relevante número 237135. Las Acciones de Codere han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.”

Debe decir:

*“De acuerdo con la Reestructuración, Codere emitió 2.474.678.091 acciones nuevas con prima de emisión, cada una de ellas con un valor nominal de 20 céntimos de euro (las "Acciones de Codere"), tal y como se informó con **fecha 6 de abril de 2016** mediante el Hecho Relevante número 237135. Las Acciones de Codere han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.”*

Atentamente

Luis Argüello Álvarez
Secretario del Consejo de Administración.